



Enseñanza

COBERTURA DE VACANTES EXTRAORDINARIAS

En la mañana de hoy, 22 de septiembre de 2020, se ha llevado a cabo videoconferencia sobre las listas de ampliación y cobertura de plazas, convocada por la Dirección General de Personal.

Sin perjuicio de la habitual apertura de listas de distintas especialidades, se ha acordado como medida **EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL** que en las **listas de especialidades que se hayan agotado y no se hayan cubierto las vacantes**, siguiendo el proceso habitual de convocatoria y adjudicación, se establezca un nuevo procedimiento de COBERTURA URGENTE DE VACANTES.

A la espera de que sean publicadas las instrucciones os resumimos lo trasladado por la Administración.

- En Educaragón saldrán publicadas las citadas vacantes con los requisitos para poder optar a ellas.
- Al día siguiente de la publicación de vacantes, de 8 a 10 h de la mañana, habrá que enviar por correo electrónico la solicitud (con los requisitos pertinentes).

La adjudicación se otorgará por ORDEN DE ENTRADA de correo electrónico. Los correos que se adelanten al período citado quedarán anulados.

* NO IMPLICARÁ EN NINGÚN CASO LA INCORPORACIÓN A LISTAS DE INTERINOS DE LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LAS VACANTES.

**FeSP UGT CONSIDERA NECESARIAS TODAS LAS MEDIDAS Y RECURSOS
PARA QUE EL CURSO ESCOLAR 2020/21 SEA LO MÁS SEGURO POSIBLE**

FeSP Informa